



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio
Ambiente

CÓDIGO DE EXPEDIENTE A2015/000093

CONTRATO OBRAS

ABIERTO

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN

ARMONIZADA: NO

TRAMITACIÓN ORDINARIA

PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

1. DATOS ORGÁNICOS		
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejería de Fomento y Medio Ambiente		
NIF DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: ESS4711001J		
CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Carreteras e Infraestructuras		
UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Abastecimiento de Aguas		
PROVINCIA: Valladolid		
2. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO		
OBJETO DEL CONTRATO: Reconstrucción del azud arruinado mediante hormigón en masa, ligeramente armado, dándole forma de perfil Creager, sobre base de cimentación de hormigón empotrado en la roca sana 1 metro. Se proyecta un cuenco amortiguador con talón que permita derivar en estiaje agua a la poza de llamada de la escala de peces.		
LOTES: No		
CÓDIGO CPV: 45247210-5		
NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER: Conforme a lo establecido en el art. 109.1 de la Ley de Contratos del Sector Público aprobada por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la necesidad del contrato se justifica, debido a que: Como consecuencia de una máxima avenida, se rompió por el centro el azud de derivación que constituye la red de abastecimiento de agua a la localidad de Villafranca del Bierzo desde el río Burbia, ubicado aguas arriba del núcleo de Puente de Rey, lo que motivó que se desplazase la mitad izquierda del azud, dejando de ejercer su función de mantenimiento de cota mínima de lámina de agua en el río, por lo cual tanto el canal como la conducción por gravedad, que acometen al depósito regulador general, se quedaron sin alimentación y sin poder acometer el abastecimiento a la población que venían prestando.		
PROYECTO		
TÍTULO DEL PROYECTO: 23-LE-518/P. VILLAFRANCA DEL BIERZO. Azud en el río Burbia.		
REDACTOR DEL PROYECTO: Ingeniería y Servicios Angel Mancebo, S.L.		
FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO: 22.09.2014		
DIRECCIÓN FACULTATIVA: Rafael A. Ramos Schlegel y Luis Miguel Heras Cubillo		
3. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN		
Presupuesto licitación (IVA excluido)	IVA	Presupuesto licitación (IVA incluido)



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 0GHIP7P203WG9

Fecha Firma: 17-11-2014 12:12:59 Fecha copia: 17/11/2014 12:30:39

Firmado en Valladolid por: El Jefe de Servicio de Gestión CELESTINO LOPEZ SAINZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=0GHIP7P203WG9> para visualizar el documento original



250.419,10 €	Tipo IVA aplicable: 21,00%	303.007,11 €
	Importe IVA: 52.588,01 €	
En letra (IVA incluido): Trescientos tres mil siete euros con once céntimos		
VALOR ESTIMADO: 250.419,10 € (Doscientos cincuenta mil cuatrocientosdiecinueve euros con diez céntimos)		

4. ANUALIDADES			
Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro gestor	Importe
2015	G/452A01/60101/3	0403	303.007,11 €
TOTAL			303.007,11 €

5. PLAZO DE EJECUCIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: Cuatro meses
PLAZOS PARCIALES: No
PLAZO DE GARANTÍA: 12 meses

6. ADMISIÓN DE VARIANTES / MEJORAS: No

7. PROGRAMA DE TRABAJO: Sí

8. CRITERIOS DE SOLVENCIA Y CLASIFICACIÓN
CLASIFICACIÓN EXIGIDA: No
CONTRATOS QUE NO REQUIEREN CLASIFICACIÓN:
<ul style="list-style-type: none">Solvencia económica y financiera: Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato (instalaciones de almacenamiento de aguas para abastecimiento), referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Dicho volumen deberá ser superior a 800.000,00 euros en el conjunto de los tres últimos años.Solvencia técnica: Haber ejecutado en el curso de los últimos cinco años al menos tres obras en las que la parte correspondiente a instalaciones de almacenamiento de aguas para abastecimiento y que cada una de las obras tuviera un presupuesto de adjudicación sin I.V.A. no inferior a 200.000,00.
Acreditación: La acreditación estará avalada por certificados de buena ejecución emitidos por el Director de las obras, quien deberá indicar el importe, las fechas de inicio y final del contrato, el lugar de ejecución de las mismas y se precisará si se realizaron de acuerdo con las exigencias del contrato.





• **Otros requisitos:**

No obstante las solvencias anteriores se entenderán cumplidas si la empresa aporta la clasificación para contratar con las Administraciones Públicas: Grupo E; Subgrupo 1; Categoría c conforme a lo establecido por el artículo 26 del R.D. 1098/2001 y por el artículo 67.1 del R.D.L. 3/2011.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

ÚNICO CRITERIO PRECIO: Sí

10. MESA DE CONTRATACIÓN

DESIGNACIÓN EN PCAP: Por cargos

MESA TITULARES

FUNCIÓN	CARGO
Presidente	Titular de la D.G. de Carreteras e Infraestructuras
Asesoría jurídica	Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Intervención delegada	Interventor Delegado de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Vocal	Técnico Facultativo de la D.G. de Carreteras e Infraestructuras
Secretario	Jefe de la Sección de Gestión Administrativa del S. de Gestión de la D.G. de Carreteras e I.

MESA SUPLENTE

FUNCIÓN	CARGO
Presidente suplente	Jefe de Servicio de Gestión de la D.G. de Carreteras e Infraestructuras
Asesoría jurídica suplente	Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Intervención delegada suplente	Interventor Adjunto de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Vocal suplente	Un Jefe de Sección de la D.G. de Carreteras e Infraestructuras
Secretario suplente	Jefe de la Unidad de Informes y Recursos de la D.G. de Carreteras e Infraestructuras

11. RÉGIMEN DE PAGO

PAGO DEL PRECIO: Pagos parciales





PERIODICIDAD DE LAS CERTIFICACIONES: Mensuales

ABONOS A CUENTA POR OPERACIONES PREPARATORIAS/VALORACIONES PARCIALES: Sí
CONDICIONES Y REQUISITOS:

Se podrán tramitar abonos a cuenta por operaciones preparatorias realizadas, previa petición escrita del contratista, por materiales acopiados, instalaciones y equipos adscritos a la obra, en la forma y con las garantías que, a tal efecto, determinan los artículos 155, 156 y 157 del RGCAP.

12. REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS EN CONTRATO PRINCIPAL: No

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPROCEDENCIA: El plazo de ejecución de las obras en contrato será inferior al determinado en la Legislación para proceder a una revisión de precios. En caso de tener que efectuarse la fórmula de revisión a emplear sería la nº 561

13. GARANTÍAS

GARANTÍA PROVISIONAL: No

GARANTÍA DEFINITIVA: Sí

GARANTÍA COMPLEMENTARIA: No

14. RECEPCIÓN

RECEPCIONES PARCIALES: No

15. MODIFICACIÓN PREVISTA EN PLIEGOS: No

16. SUBCONTRATACIÓN

PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATAR: No

PORCENTAJE MÁXIMO AUTORIZADO: 60%

17. IMPORTE MÁXIMO DE LOS GASTOS DE PUBLICIDAD DE LICITACIÓN DEL CONTRATO

6.000,00 €

18. LICENCIAS Y PÓLIZAS DE SEGUROS Y GASTOS DE ENSAYO A CARGO DEL CONTRATISTA

LICENCIAS:

El contratista está obligado a gestionar, si ello fuere preciso, cuantas autorizaciones administrativas se requieran para la ejecución total y completa de las obras, conforme a los documentos que, en su caso, a tal efecto figuren en el proyecto de las obras.

El contratista deberá tener suscritos los seguros obligatorios, así como un seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato, en los términos que, en su caso se indiquen en el Pliego de Prescripciones Técnicas





Gestión a cargo de: Contratista	Liquidación a cargo de: Contratista
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: Sí	Suma asegurada: 0,00 €
SEGURO DE INCENDIOS A TODO RIESGO: No	
SEGURO DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN: No	
GASTOS DE ENSAYO: Como máximo el 2,00 % del presupuesto de ejecución material.	
19. INFORMACIÓN (para realizar cualquier aclaración sobre el expediente de contratación)	
PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES: Persona de contacto: José Fuertes Redondo Teléfono: 983 419 000 (EXT. 801696) Fax: 983418717 Correo electrónico: fueredjo@jcyl.es	
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: Persona de contacto: Rafael Ramos Schlegel Teléfono: 983 419 000 (EXT. 801553) Fax: 983419999 Correo electrónico: ramschra@jcyl.es	





Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 0GHIP7P203WG9

Fecha Firma: 17-11-2014 12:12:59 Fecha copia: 17/11/2014 12:30:39

Firmado en Valladolid por: El Jefe de Servicio de Gestión CELESTINO LOPEZ SAINZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=0GHIP7P203WG9> para visualizar el documento original